



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 14 de marzo de 2.002

Expte. N° 8.057/02 - 8.068/02

Res. C.D.Ex. N° 039/02

VISTO:

La presentación efectuada por los Departamentos de Química y Física , mediante la cual solicitan efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Facultad, a los efectos de cubrir cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para diversas asignaturas ;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 13/03/02)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados entre los alumnos regulares de esta Facultad para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición cargos de **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO**, con designación por el término de 1 (un) año de la forma y modo que se explicita seguidamente :

DEPARTAMENTO DE FISICA

ASIGNATURAS: Laboratorio 1 y Física 3 - 2 (dos) Cargos

Laboratorio 3 y Laboratorio 4 - 2 (dos) Cargos

Física Moderna 1 y Física Moderna 2 - 1 (uno) Cargo

DEPARTAMENTO EN MATEMATICA

ASIGNATURA : Geometría Plana y Espacial - Hasta 3 (tres) cargos

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Res. C.D.Cs.Ex. N° 039/02

- 2 - //..

ARTICULO 2° : Establecer que para el presente llamado, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la curricula del título obtenido (Res.CS. n° 030/99)

ARTICULO 3° : Integrar las Comisiones Asesoras que entenderán en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

PARA LA ASIGNATURA LABORATORIO 1 Y FISICA 3

Titulares: Dr. Víctor J. Passamai
Ing. Daniel Hoyos
Dr. Alejandro Hernández

Suplentes: Ing. Roberto Ovejero
Ing. Marcelo Gea
Ing. Diego Saravia

PARA LA ASIGNATURA LABORATORIO 3 Y LABORATORIO 4

Titulares : Ing. Carlos Cadena
Ing. Daniel Hoyos
Lic. Sonia Esteban

Suplentes: Lic. Silvana Flores Larsen
Lic. Germán Salazar

PARA LA ASIGNATURA FISICA MODERNA 1 y FISICA MODERNA 2

Titulares : Dra. Irene Judith De Paul
Lic. Angélica Bouciguez
Prof. María del S. Vilte

Suplentes : Lic. Elvio Alanís
Lic. Nahuel Salvo

..//

A



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Res.C.D.Cs.Ex. N° 039/02

//.. -3-

PARA LA ASIGNATURA GEOMETRIA PLANA Y ESPACIAL

Titulares : Ing. Dolores A de Saravia
Ing. Ariel Estrada
Prof. Jorge E. Garzón

Suplentes : Prof. Eudosa Díaz de Hibbard
Prof. Antonio N. Sángari

ARTICULO 4° : Disponer que la Inscripción de Interesados sea recepcionada en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de 10,00 a 17,00 de lunes a viernes, de acuerdo al siguiente detalle:

INSCRIPCIONES: del 18 al 22 de marzo de 2.002

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 22 de marzo de 2.002 a horas 12,00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 25 de marzo de 2.002

IMPUGNACIÓN: 26 y 27 de marzo de 2.002

SORTEO DE TEMAS: 02 de Abril de 2.002 a horas 09,00

OPOSICION: 04 de abril de 2.002 a horas 09,00

INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Cs. Exactas -Avda. Bolivia 5150 - Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 17,00.

ARTICULO 5°: Hágase saber con copia al Departamento de Matemática y Física.. Cumplido.
RESÉRVESE.

DDN


Llc. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS